

## **COVID-19. Primeros casos del nuevo curso académico.**

### **Comunicado conjunto de las secciones sindicales de UGT y SATTUi**

Apenas recuperada la presencialidad en la universidad, la semana pasada ya sabíamos (gracias a las compañeras y los compañeros, no a la parte institucional de la UVEG que todavía no ha comunicado nada a los sindicatos) de un servicio donde una parte importante del personal había tenido que aislarse y teletrabajar porque una persona había dado positivo en Covid-19.

**No hemos tenido que esperar mucho para confirmar que a la mayor parte del personal de la Universidad se lo expone innecesariamente a la Covid-19, “gracias” a la presencialidad.** Presencialidad en despachos, compartidos para la mayoría del PAS y para parte del PDI, y aulas que, en muchos casos, incumplen las instrucciones establecidas por el Ministerio y la propia Gerencia de la UVEG (ventilación, aire acondicionado obsoleto o no adaptado, distancias interpersonales...), poniendo en riesgo la continuidad de la actividad docente, investigadora y de gestión del curso 2020-21.

En el caso del servicio que os hemos comentado al principio, es curioso como el personal que ahora está aislado puede teletrabajar cuando hasta ahora no lo podía hacer, y esto nos plantea muchos interrogantes, por ejemplo: ¿cómo se atreve la universidad a determinar que en situación de aislamiento es posible el teletrabajo y sin aislamiento no lo es?

Para empezar, la universidad no puede entrar en si una persona aislada tiene que teletrabajar o recibir la baja médica. Esto último dependerá de cada persona y de las condiciones en las cuales tenga que estar aislada, porque estar entre cuatro paredes tal vez no permite el grado de concentración necesario para trabajar.

Y, por encima de todo, se tiene que poder permitir a las personas aisladas llevar el aislamiento de la mejor manera posible, sin presiones ni estrés añadido, que bastante tienen con lo que tienen.

Es evidente que el equipo que nos gobierna no ha pensado en esta posibilidad y no se ha preguntado qué pasaría si de repente hubiera 7 ó 10 personas de baja en un mismo servicio y a la vez en diferentes servicios. O quién (y cómo) dará las clases si el profesorado causa baja. La respuesta es evidente, la universidad no podría funcionar.

Por eso, **SOLICITAMOS a la rectora que reaccione inmediatamente antes de que el problema se agrave de manera irreversible y aplique oficialmente lo que muchos Decanatos están aplicando sobre la marcha, es decir, la semipresencialidad.** Porque, ¿de verdad merece la pena exponernos a todos y todas (y en consecuencia a nuestros familiares) y hacer que la curva de contagios vuelva a estar descontrolada?

Faltan cosas por hacer, pero todavía estamos a tiempo de que la representación institucional replantee la organización del trabajo, antes de volver al caos que conocimos durante el mes de marzo.

Por lo cual exigimos con carácter de urgencia:

✓ Para el PDI:

- Posibilitar que el profesorado que quiera pueda hacer la docencia en línea.
- Adaptar las aulas para poder dar las clases desde las propias aulas y sin la presencia física del estudiantado (siguiendo la clase de manera online, en tiempo real o síncrona).

✓ Para el PAS:

- En todos los casos que se pueda: combinar teletrabajo con trabajo presencial, acudiendo a los centros en días alternos, haciendo turnos voluntarios.
- En los casos que no se pueda (por el tipo de trabajo): cumplir escrupulosamente con la normativa, estableciendo turnos de trabajo siempre que no sea posible.

Tenemos un primer caso en un servicio con una parte del personal confinado (en realidad aislado, sin poder salir de casa ni para sacar el perro o la basura) y por desgracia no será el único. Si os llegáis a encontrar en esta situación, y lo consideráis conveniente, os aconsejamos que pidáis la baja médica, para hacer visible el despropósito, de la representación institucional de la universidad, en la negativa a permitir el teletrabajo y la docencia en línea.

**Y para terminar una súplica: si conocéis centros donde ya se haya confinado una parte del personal, decídnoslo, no fuera que la representación institucional quisiera aplicar la misma transparencia que aplica en los planes de contingencia y continuidad... es decir: ¡cero transparencia!**